

*Acuerdo de 15 de marzo, declarando sin lugar la renuncia del Contador vista de S. Juan del Norte.*

El Gobierno :

No considerando justas las razones en que se funda don Rito Baez para dimitir el destino de Contador vista de la aduana de San Juan del Norte, que es á su cargo,

Acuerda :

Se declara sin lugar la renuncia espresada.

Comuníquese.—Managua, 15 de marzo de 1875.—

*Chamorro.*

---